

LA CIRCULAR

DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Palabras, ofrecimientos, apreciaciones vagas, reticencias sobre asuntos importantes, preterición de todo lo que en estos momentos preocupa á la generalidad, tal es por lo que respecta á su fondo la circular del ministro de la Gobernacion á los gobernadores civiles, que hoy publica la *Gaceta*.

Larga y penosa fué indudablemente la gestacion del Ministerio Martínez Campos, larga y penosa como iniciada en luengas tierras y viniendo á producirse en medio de las opuestas pretensiones de los partidos legales, llamados todos al gran festin de las consultas y á la risueña esperanza del presupuesto; pero si tal fué el conflicto, y por tan extraños modos vino á resolverse, no presenta, á lo que se vé, dificultades de menor bulto, la necesidad de un cuerpo de doctrina que determine y concrete la política del nuevo Ministerio.

En este punto nos encontramos, no obstante el tiempo trascurrido, como en los primeros momentos. ¿Qué significa el Ministerio? ¿Qué política se propone cumplir? Si prescindimos de los antecedentes de los nuevos ministros, no hay acto de importancia por el cual pueda apreciarse en su verdadero sentido la política del Gabinete.

En la circular que nos ocupa se habla de procedimientos de conciliacion, de tolerancia, de firmeza, de afirmaciones sencillas y terminantes, y de que en *todo lo fundamental* ha de ajustarse el nuevo Ministerio á la doctrina y á los actos «que han constituido la política y el pensamiento administrativo de los Gobiernos desde 1875 hasta hoy.» Pero la frase en *todo lo fundamental* es muy extensa, puede interpretarse en distintos sentidos, y los Gobiernos necesitan de otras afirmaciones más claras y explícitas; que la política no vive de la abstraccion sino de lo definido y concreto.

El párrafo más importante de la circular del Sr. Silveira es el siguiente, que por más de un concepto recomendamos á la atencion de nuestros lectores. Dice así: «Esos mismos bienes, del orden, de la estabilidad, de la confianza, ya definitivamente adquiridos, van haciendo sentir con más fuerza las necesidades propias de los pueblos que recobran las condiciones naturales de su historia é inspirándose en esta verdad promovió el anterior Gabinete, y realizaron las Cortes con el rey una reforma electoral, producto de las transacciones de varias escuelas políticas, encaminadas á asegurar la libertad de la emision y la sinceridad de los resultados del voto electoral; y el actual Gobierno se propone conseguir la más preferente atencion á continuar, desenvolver y llevar á la práctica idea tan salvadora, en lo que á él corresponde, sobre la que llama toda la atencion de V. S. desde este primer momento, porque entiende que

la restauracion eficaz de las fuerzas electorales del país no se logrará con el mero respeto de la ley escrita en los momentos de ejercerse el sufragio sino que para desarraigar males tan hondos como los que todos reconocen en ese punto, no solo á veces en los actos de los funcionarios sino en los hábitos mismos del cuerpo electoral, es preciso que la conducta toda de las autoridades se inspire constantemente en tales respetos, y haga comprender y sentir á los pueblos que es ya una cuestion de honra para el país que las apelaciones al cuerpo electoral, cuando sean necesarias, tengan siempre aquel prestigio y aquella autoridad indiscutibles, sin la cual serian totalmente infucadas para el bien las instituciones representativas, y que todos los elementos de derecho, de accion y de propaganda que la ley concede á todos los ciudadanos, se precisó respetarlos escrupulosamente, y si se cree que son incompatibles con la vida regular de la Nacion ó insuficientes para sus necesidades, pedir y obtener de la opinion su reforma, pues los pueblos buscan sin violencia la satisfaccion de sus aspiraciones legítimas en la ley cuando los Gobiernos se atienen estricta y lealmente á ella »

¿Dónde ha aprendido el Sr. Silveira que la legislación actual concede á todos los ciudadanos elementos de derecho, de accion y de propaganda? ¿Qué elementos de derecho, de accion y de propaganda se conceden á los excluidos de los comicios, á los incapacitados por la ley misma para emitir el sufragio? Aun dentro de las condiciones de la ley, en la esfera de la prensa ¿ignora el nuevo ministro de la Gobernacion, que no es posible ejercer la propaganda, que hay odiosos é injustificables privilegios y que en tanto que los órganos de los partidos que se llaman legales pueden discutir lo que á sus doctrinas conviene, los órganos de los demás partidos, que empiezan por no poder calificarse, se ven obligados á renunciar de la influencia que deben ejercer en la opinion, y que de derecho les corresponde?

¿Cómo han de modificarse las leyes, que atienden ó deben siempre atender á la generalidad, cuando grandes partidos de Gobierno carecen de todas las garantías, de las garantías del voto y de la propaganda? ¿Cómo se habla á nombre de la nacion, es decir, á nombre de la generalidad, cuando verdaderamente no se representa otro interés que el interés particular, el interés fraccionario de una política exclusivista y de un grupo de personalidades? Para que los pueblos busquen sin violencia la satisfaccion de sus aspiraciones legítimas, es preciso que, con efecto, toda aspiracion legítima pueda realizarse y cumplirse; es preciso que la legalidad sea tan amplia como la nacion, tan justa como el derecho; es preciso que no haya presuposiciones absurdas, ni límites arbitrarios. Si el nuevo ministro de la Gobernacion deja llevar su pluma en este sentido, se necesita ante todo que procure poner de acuerdo sus actos con sus palabras.

Desgraciadamente sabemos lo que en

labios de conservadores históricos, y á la vispera de un período electoral, significan estas declaraciones. Ya que no en la práctica, á lo ménos en la esfera de la retórica, el nuevo ministro de la Gobernacion procura demostrar la imparcialidad del Gobierno, con motivo de las próximas elecciones ¿Qué responsabilidad tan grande no contraen ante el país, y ante la historia, los que invocan de esta manera los derechos de la propaganda, y dejan como entrever la necesidad de garantías iguales para todos los ciudadanos, y afirman que solo á este precio pueden conquistarse el bien de la sociedad y la paz del Estado, qué responsabilidad, decimos, no contraen, hablando de esta manera y practicando lo contrario!!

Ayer celebró el ministerio su primer Consejo bajo la presidencia del rey, y en él se tomaron, al decir de la prensa, los siguientes acuerdos:

Nombrar al marqués de Molins ministro de Estado.

Conceder el collar de Carlos III al señor D. Manuel Silveira, y la gran cruz de la misma orden al ex ministro de la Gobernacion, Sr. Romero Robledo.

Nombrar capitán general de Cuba al general Blanco, de Barcelona al general Prendergast, y de Granada al general Cassola.

D solver las actuales Cortes y convocar á nuevas elecciones fijando para las de diputados el 20 de Abril, para las de senadores el 1.º de Mayo, y para la apertura de las Cámaras el 1.º de Junio.

Dirigir á los gobernadores la circular que aparece hoy en la *Gaceta*, y de la que nos ocupamos en otro lugar de este número, y;

Disponer que en lo sucesivo se celebren los lunes el Consejo, presidido por el rey.

Todo esto es lo que se dice acordado ayer por los ministros, añadiéndose que el día 15 de este mes, lo más tarde, se publicará el decreto de disolucion de Cortes.

Segun leemos en un apreciable colega andaluz, los procesados en la causa por conspiracion, presos en la cárcel de Sevilla, entre los que se encontraban los Sres. Aguirrebengoa y Perez del Alamo, han sido puestos en libertad recientemente.

Nos complacemos en extremo de este resultado, y por él felicitamos á nuestros buenos amigos y correligionarios que han padecido persecucion de la justicia.

Continúa *La Epoca* aplaudiendo al jefe del posibilismo, con motivo de un reciente artículo publicado en *La América*. No le envidiamos la gloria de semejantes aplausos.

La Iberia copia un suelto nuestro de ayer, respecto de una breve contestacion á un periódico posibilista, y añade:

«Ocupándose tan extensamente del general Martínez Campos, no es difícil perder el tino, y por esa razon se explican muy bien ciertas

ma é identidad de pensamientos en las dos jóvenes.

—Señoras—dijo aquel tutor en tutela tomando una actitud de hombre hermoso admirado;—mis queridas señoras, el *land lord* me ha dado las señas de Mr. Francis Green, agente de negocios marítimos; en su registro están inscritos los nombres de todos los buques que en estos momentos se hallan á la carga en todos los puertos del distrito. He examinado detenidamente ese libro, que, por lo demás, es un registro muy hábilmente llevado, y en él he encontrado los buques clasificados por séries.

—Ved, pues, lo que he averiguado: dentro de seis dias se hará á la vela desde Bombay para Marsella, que es un puerto de Francia, el *Indus*, capitán Godefroy. Mañana sale un convoy de Roudjad para Bombay, y como veis, podemos utilizarlos del uno y del otro. No podéis imaginaros, mis queridas señoras, cuánto trabajo me ha costado adquirir esas noticias. El calor de este país—añadió enjugándose el sudor que inundaba su frente—es insufrible; todo el mundo duerme durante el dia, y es preciso llamar veinte veces á la puerta para que un dependiente saiga á abrirla. Yo he sudado sangre y agua antes de dar con Mr. Green, el cual se puso amablemente á mi disposicion. A primera vista aparece como un joven hermoso, pero observándole detenidamente se ve que es muy vulgar; y tambien he hablado con la Sra. Green, una criolla pequeña y vi-

singularidades de que dan ejemplo ahora á algunos periódicos.

No en vano se hacen semejantes esfuerzos de imaginacion.»

Es verdad, caro colega.

El partido constitucional se prepara para reunirse; otros creen que no se reunirá más que su junta directiva, y hay quien llega á creer que se encomendará la resolucion de los asuntos que les interesan en la actualidad, la cuestion electoral en primer término, á los tres hombres más caracterizados de dicha agrupacion.

Sea de ello lo que fuere, es de esperar que los constitucionales, elevándose sobre las miserias presentes, y atentos, ante todo, al bien de la patria y á la defensa de la libertad, acordarán lo que demandan sus antecedentes y exige por otra parte la situacion actual.

Si así lo hiciesen, Dios se lo premie, y sino... etc., como dice el refran.

El Constitucional, cumplida su condena, vuelve á su tarea.

Le felicitamos, y deseamos que no tenga en lo sucesivo que lamentar percances de esta especie.

Ha pasado á la categoria de hecho consumado, segun afirma *La Correspondencia*, el propósito del general Martínez Campos de que no se destine la menor suma á subvenciones de periódicos.

¡Luego parte de lo que el Estado percibe de los contribuyentes, se destinaba á subvencionar diarios que defendieran la política del Ministerio!

¡Qué confesion y qué enseñanza!

Ahora nos explicamos por qué van á desaparecer dos periódicos que servian al anterior Gobierno.

Se salvó el país. La situacion puede considerarse asegurada.

El ex-brigadier carlista Berriz, segun dice un periódico, ha prestado juramento de adhesion á las instituciones vigentes.

Estos ex-carlistas son la mayor de las calamidades.

¡Tienen una firmeza de principios!

Eramos pocos, etc.

Ya sabemos por qué el ex-brigadier carlista Berriz, ministro de la Guerra que fué del pretendiente, ha prestado juramento de adhesion y fidelidad á las instituciones.

Lo ha prestado porque se le ha reconocido, segun dice un colega, el empleo de brigadier que tenia en las filas carlistas, con abono de los sueldos que le hubieran correspondido desde la terminacion de la guerra.

Los vencidos son los vencedores, no cabe duda.

Por algo ha de ser subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros el Sr. D. José Selgas y Carrasco.

Han empezado en el ministerio de Hacienda los trabajos para la redaccion de los próximos presupuestos, segun asegura un periódico.

Bueno es que empiecen, pero ya casi debieran estar terminados.

A propósito, en cuanto se publiquen veremos si es verdad que se han suprimido

varacha, que desde la primera palabra empezó á coquetear conmigo; pero yo conozco á las mujeres, y me mostré de una frialdad glacial, pero política, que desconcertó medianamente á aquel duendecillo. En una palabra, mis queridas señoras, hay posibilidad de partir: el convoy está pronto y el buque espera. Me han advertido que no es decoroso embarcar á una joven miss en ciertos buques; pero el *Indus* está convenientemente equipado. Mr. Francis Green me dijo que no vacilase en optar por el *Indus*, en cuya cámara nos encontraríamos como en nuestra propia casa; así, pues, optamos por el *Indus*.

—¿Habeis concluido vuestro discurso?—preguntó Amelia abanicándose con indolencia.

—Sí, señorita.

—Pues bien, Mr. Tower, no optamos por el *Indus*.

—¡Bah!...

—Y no partimos.

—¡Que no partís!

—No; porque nos quedamos.

—¿La condesa y vos, señorita?

—Yo no parto; es cosa decidida; la condesa va á contestaros.

—Os contestaré esta noche, Mr. Tower—dijo Octavia abismada en sus pensamientos.

—Pero ¿qué dirá Mr. Francis Green?—preguntó Mr. Tower con estúpida expresion.

—Dirá lo que quiera—contestó Amelia—me es indiferente.

—Perdenadme, señorita—observó Mr. To-

FOLLETTIN.

95

SIR EDWARD

LOS INGLESES EN LA INDIA

POE

MONSIEUR MORY.

soldados saludaban á tres ginetes que se dejaron ver un solo instante, pues sus caballos hendian el aire con inabarcable rapidez; pero aquel momento fué bastante para reconocerlos, á un á través de la lluvia de flores que caía de todos los kioscos inmediatos.

Otra multitud se estacionó delante de la fonda, atraída por un hombre que iba fijando en las paredes pasquines escritos en dos idiomas, y concebidos en estos términos:

«La nobleza y el pueblo quedan advertidos de que mañana habrá una gran fiesta en Nerbudda en celebracion de la victoria que ha alcanzado anoche el coronel Douglas Stafford en Doumar Leyna.

»El coronel sabia que se reclutaba un pequeño ejército de *gangs* con el objeto de encender nuevamente la guerra, mucho tiempo há apagada, y por la que no deben alarmarse las poblaciones industriales y agrícolas de la Bengala.

»Algunas tropas se dirigieron al punto ocupado por los bárbaros, logrando exterminar á

los últimos *gangs*; los que sobrevivieron se hallan prisioneros, y en este número se cuenta el antiguo jefe Sing.»

Conocia perfectamente el coronel que le seria imposible guardar en secreto sus operaciones militares, especialmente despues de la refriega de la noche anterior, y se apresuró á publicarlas, tomando una ruidosa iniciativa de indiscrecion, persuadido además, como todo inducia á creerlo, que el combate de Doumar-Leyna era decisivo para aquel canton, y que su efecto moral debía tener consecuencias saludables en los distritos inmediatos y distantes.

Agitada por la doble fiebre de las veladas y las emociones, fijó Octavia sus reflexiones en un solo pensamiento, que prevaleció sobre todo.

—¡Dios mio!—murmuró al ver resaltar en todas partes la inocencia de sir Edward—¿con cuán horrible é injusta crueldad ha tratado á ese hombre, que expuso su vida por salvar la mia una noche en los bosques!

Octavia, semejante á la demente que repite con encarnizamiento la misma frase, no encontraba otra palabra que aquella para expresar sus ideas, y repetía aquella exclamacion en todos los tonos, entre lágrimas y sonrisas, dirigiéndola alguna vez en forma de interrogacion á su joven amigo, que embebecido en un egoismo exaltado muy natural, solo respondia interrogando á su vez.

La entrada de Mr. Tower produjo cierta escl-

las subvenciones á los diarios ministeriales.

Declara *La Fe* que está á igual distancia de este Ministerio que de todos los Ministerios que puedan reemplazarle.

De modo que nuestro colega católico renuncia al poder para siempre.

Nuestro respetable amigo el Sr. Ruiz Zorrilla no ha pedido su regreso á París, es más, no le desea.

Afortunadamente, y esto es lo principal, ha mejorado notablemente su salud, lo cual, despues de todo, y vean los ministeriales como somos siempre justos, se lo debe á los Gobiernos de España y de Francia, que fueron causa de su marcha á Ginebra.

El general Martínez Campos se propone, al decir de los ministeriales, ser tolerante con la prensa.

Obras son amores, y no buenos propósitos.

También háse creído por algunos que en Cuba era liberal con los periódicos; y, sin embargo, no ha dejado de existir la previa censura.

Ya es seguro, al decir de un periódico, que en breve se firmará el decreto nombrando embajador en París á D. Manuel Silvela.

El mismo Silvela (D. Manuel) ha sido agraciado por decreto que publica la *Gaceta* de hoy con el collar de la órden de Carlos III.

Bien decíamos nosotros que los Silvelas son muy aprovechaditos.

Atencion, que habla *La Correspondencia de España*, sin duda competente y autorizada por el presidente del Consejo.

«El general Martínez Campos, dice el colega noticiero, se propone seguir desde las altas esferas del poder la misma conducta que ha observado en Cuba y que es seguro no dará ninguna gracia por recomendacion, comenzando para el país una era que puede llamarse administrativa más bien que política.»

Mucho decir es eso. Bien, que una cosa es predicar y otra dar trigo.

El Gobierno está animado «del mejor espíritu de libertad y tolerancia para la prensa periódica» y, en efecto acabamos de recibir del ministerio de la Gobernacion el siguiente oficio:

«En vista de la falta de puntualidad que se observa en la hora de remitir á este ministerio los ejemplares de los periódicos que dispone la ley de imprenta en su art. 8.º, espero se servirá V. dar las oportunas órdenes para el exacto cumplimiento del citado artículo; debiendo advertirle igualmente que dichos ejemplares han de ser de la edicion de Madrid, como está mandado, y no de la de provincias, como indebidamente lo verifican la mayor parte de los periódicos políticos que se publican por tarde y noche en esta corte. Dios guarde á V. muchos años.

Madrid 10 de Marzo de 1879.—El subsecretario, Federico Villalba.—Señor Director del periódico EL PUEBLO ESPAÑOL.»

Cuando se fijan en estos detalles de procedimiento, no dudemos que van á ser muy tolerantes.

Lo tendremos presente.

Los valencianos han sido al fin agraciados definitivamente con nuevo gobernador, el Sr. D. Bartolomé Romero Lesi, cuyo nombramiento fué acordado en el Consejo de ministros celebrado ayer.

El Sr. Castillo que desde que vino de Valencia ha estado indicado varias veces para volver á encargarse de aquel gobierno, y para ocupar otros difentes puestos, ha sido también agraciado, al fin, con el cargo de jefe de la seccion de administracion local en el ministerio de la Gobernacion.

Loado sea D. Francisco Silvela, ya estamos tranquilos.

Nos daba pena ver traer y llevar de aquí para allá al Sr. Castillo como si fuera cualquier cosa.

OTRA CARTA DEL SEÑOR PRUNEDA.

Cualquiera que haya leído mi carta del 20 inserta en EL PUEBLO ESPAÑOL, no podrá comprender seguramente la salida de tono de los dos *posibilistas* de Albarracín Sres. Guimbau y Valero.

Declaro, con mi habitual franqueza, que, al escribir la desdichada carta, no me acordé para nada de los espesados señores.

Ni siquiera me pasó por las mientes que existían en el mundo, ni que en Albarracín vivían.

Léase mi carta con la fría calma de la razón, y de seguro nadie hallará en ella ni una palabra, ni un período, ni la más ligera alusion, que pudiera referirse á los dos flamantes *demócratas* de Albarracín.

Y sin embargo, se lanzan furiosos contra mí.

Y en *El Globo* el Sr. Guimbau me pone como chupa de dómíne, con fecha 28 de Febrero; y el Sr. Valero me dá una tremebunda leccion con la del 1.º de Febrero.

El Sr. Valero, sea dicho de paso, es to-

do un hombre de milagrosa *adivinacion*: contesta el 1.º de Febrero á una carta escrita el 20!!!...

Hombre, hombre, un *posibilista* de semejante catadura vale un imperio: los *posibilistas* deben estar satisfechos. — ¡Qué adquisición!

Seria prolijo é interminable para contestar uno por uno los párrafos *apasionados y verídicos* del remitido del señor Guimbau.

La mayor parte de ellos son estemporáneos, ajenos al asunto; solo revelan la piadosa intencion de tergiversar los hechos y censurar los actos de mi pobre y azarosa vida pública.

Sea enhorabuena: estoy curado de espanto.

Los dos *posibilistas* de Albarracín, pueden seguir haciendo historia: no me causarán por ello el más pequeño sinsabor.

Solo siento que siendo los dos tan *competentes y autorizados*, van á poner en tela de juicio mi honra política, y á hundirme para siempre.

Pero va, los dos grandes *demócratas* de Albarracín nada pueden darme ni quitarme con rebajar mi conducta política ante el país.

Con mis sesenta años y algunos achaques encima, nada puedo ya esperar ni apeteer.

Vamos á la cuestion.

El periódico *El Globo* publicó un suelto en el cual se afirmaba que *las insensatas declaraciones de los ultra federales y radicales se habian estrellado* ante la sensatez de los *demócratas* de Albarracín, etc.

Semejante cuento, inventado con nada buena intencion, no podía pasar desapercibido.

Porque en él se acriminaba á los ultra federales de una manera insidiosa por su notoria falsedad.

Yo sabía que en Albarracín no existían *demócratas*, ignoraba que allí estaban los Sres. Guimbau y Valero: de otro modo hubiera hecho una salvedad.

Dije, que hasta el año 73, no pasaban de cuatro los *demócratas* de la ciudad del Azagra.

Esto era la verdad; y no se desvirtúa con decirnos ahora que en el mismo año obtuvo 35 votos el Sr. Rivera.

Sabido es que el Sr. Rivera, mi amigo, era candidato del Gobierno; y nadie ignora que, por desgracia, la mayoría electoral del país está siempre al lado del que manda.

Pero esto no me importaba nada; para mí era igual que en Albarracín hubiese cuatro ó 35 *demócratas*!

Al escribir mi carta me propuse tan solo *desmentir* lo que se afirmaba falsamente, de que en nuestra provincia *hubiese hoy insensatos declamadores*.

Y por consecuencia, que *era enteramente falso* que las tan cacareadas *insensatas declamaciones se hubiesen estrellado* ante la sensatez de los *posibilistas* de Albarracín, ni de ninguna otra parte.

Desde Enero de 1874 nadie habla por aquí una palabra en el sentido que han querido suponer los dos *posibilistas*.

Los ultra federales, entre los que yo me cuento, los radicales que á nosotros se han unido, ninguno iucita á que otros sigan nuestras ideas, ni para ello se valen de *promesas engañosas ni declamaciones insensatas*.

Nosotros seguimos nuestro camino sin torcernos á los lados.

Nuestros principios políticos de hoy son los mismos que los de ayer.

No hemos desertado de nuestra primitiva bandera.

¿A qué, pues, esas groseras invenciones que bien pudieran calificarse de calumnia y difamacion?

Pero si los dos *posibilistas* de Albarracín se refieren á pasados tiempos de eso de *las insensatas declamaciones*, sea.

Pero téngase presente, que lo mismo que ayer predicamos nosotros con esas *declamaciones insensatas*, lo han proclamado también con mas furia, con más *insensatez* los que son ahora nuestros acusadores.

Dice el Sr. Guimbau, que me *planté* en 1873.

Nó: ¡qué desues del 3 de Enero de 1875, quién no se *plantó* entonces?

Sin embargo, yo me *planté*, conservando en mi pecho con ardiente fé las ideas políticas de toda mi vida, los principios que sustentaré siempre.

En cambio otros no se *plantaron*, retrocedieron renegando de su pasado.

Es falso, completamente falso que yo *haya tratado de personalizar las discusiones, ni de herir en sus creencias y amor propio á los demócratas que no piensan como yo*, según asegura el Sr. Guimbau.

Si los dos *posibilistas* de Albarracín no hubiesen citado á los ultra federales, atribuyéndoles actos de que están muy ajenos en la actualidad, de seguro yo no hubiera escrito una sola línea.

Además, el Sr. Guimbau debe saber que cuando se habla de grandes colectividades como la de los firmantes del manifiesto y de la que componen... los *demócratas* de Albarracín *las cuestiones no se personalizan*.

Concluyo diciendo, que dejo el campo

completamente libre á los dos *posibilistas* de Albarracín.

Pueden hoy despacharse á su gusto, desatarse contra mí á placer. A todo lo que digan respecto á mi conducta y consecuencia política, les daré la callada por respuestas, como se dice vulgarmente.

Ellos, los dos, no son tribunal *competente ni autorizado* para juzgarme; sin embargo, que fallen.

Y desde luego aseguro que *ni los senats demócratas de Teruel*, á los cuales quiero como buenos amigos, *ni todos los demás que siguen hoy la bandera posibilista, lograrán convencerme*, ni pronto ni tarde, de que los antiguos *demócratas andamos algo extraviados en nuestras esperanzas*.

Mal de muchos...

El mal será para nosotros los *reprobados*; la bienandanza y el provecho para los buenos; mejor y

Así sea.

VÍCTOR PRUNEDA.

CARTAS Á EL PUEBLO ESPAÑOL.

París 6 de Marzo de 1879.

Sr. Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Amigo mio: El telégrafo, que es mucho más veloz que el correo, habia hecho á V. saber la dimision de Mr. Marcére, ministro del Interior, motivada por una interpelacion del diputado Mr. Clemenceau, que deseaba que se dieran en la Cámara claras explicaciones sobre lo que pasa en la prefectura de policía, objeto de una informacion reciente y de los duros y personales ataques á Mr. Marcére, dirigidos por *La Lantierne*.

Hace algunos dias, este periódico lanzó graves cargos contra la prefectura de policía, que motivaron luego un comunicado de Mr. Giot, prefecto de la misma, y además, que el octavo tribunal correccional entendiera en el asunto. El ministro del Interior no podía permanecer impasible ante lo que pasaba, y, en su consecuencia, nombró una comision que debía proceder á severa informacion, que no ha dado los resultados apetecibles, porque muchos agentes de policía, llamados ante la comision, se negaban á deponer, escudados en que en los asuntos del servicio no pueden ellos hacer más que ejecutar lo que se les manda, sin poder entrar á examinar si lo mandado está bien ó está mal, pues la responsabilidad es del que dá las órdenes en cada negociado en que está subdividida la prefectura.

Como era natural, muchos jefes han presentado la dimision y se han hecho muchos comentarios sobre el caso de formularse la renuncia por la comision investigadora.

La Lantierne, donde escribe Henri Rochefort, al ver que sus denuncias habian dado por resultado una gran conmocion en la prefectura de policía, cuyos actos eran objeto de informacion solemne, arremetió contra el ministro del Interior, Mr. Marcére, acusándole de cosas y de hechos que conviene depurar antes de juzgar, á fin de no emitir juicios erróneos.

Las acusaciones de *La Lantierne* han llamado la atencion, y el diputado Mr. Clemenceau interpeló en la Cámara, y á consecuencia de esta interpelacion, Mr. de Marcére ha creído oportuno presentar su dimision.

Esta dimision, que explota los reaccionarios con alusiones y con frases de doble sentido, en mi opinion, es lógica y natural.

Los cargos formulados por *La Lantierne* tienen dos aspectos: uno político y administrativo, sobre si está bien ó mal hecho, si es acertada ó errónea la manera como se queria tener organizado la prefectura de policía; el otro aspecto de los cargos hechos, es puramente personal para Mr. de Marcére, y en ello parece que habrán de conocer los tribunales de justicia, donde se depurará la verdad ó la falsedad.

Mr. de Marcére, al contestar á la interpelacion, ha precisado con claridad estas dos cuestiones, y, por tanto, no ha hecho solidario á todo el Gobierno, sino que ha definido bien su posicion bajo el punto de vista político y administrativo de la cuestion sobre la manera de organizar el servicio de la prefectura de policía. Y como desea aclarar en los tribunales de justicia lo que los cargos tienen de personales, con el objeto de hacerlo desembarazadamente y sin dar motivo á que se crea en presiones ejercidas desde el poder, ha dimitido.

Este hecho, del que se quiere sacar partido por los enemigos de la República, es natural. Ahora esperemos lo que resalte en los tribunales, y si realmente Mr. de Marcére háse hecho acreedor á los cargos de *La Lantierne*, nosotros seremos los primeros en censurarlo. Pero hasta entonces, todo juicio emitido carece de base.

Mr. Lepère, ministro del Comercio, pasa al ministerio del Interior, habiéndose ofrecido el de Comercio á un joven diputado.

La prefectura de policía se ha ofrecido á Mr. Herbette, prefecto del departamento de la Somme actualmente.

Otro de los temas explotados contra la República es la baja y las oscilaciones de la Bolsa, durante tres dias, y de la cual se ha re- puesto.

En los últimos dias de Febrero se nombró la comision encargada de dar dictámen sobre el presupuesto de 1880 presentado ya á las Cámaras. La mayoría de los individuos electos eran partidarios de la conversion de la Deuda del 5 por 100. Y de este hecho las gentes de la Bolsa dedujeron y propalaron la noticia de que iba á hacerse la conversion.

Los lectores de EL PUEBLO ESPAÑOL permitirán que hagamos unas indicaciones, para entender mejor la importancia del asunto.

En Francia la Deuda se divide en Deuda del 3, del 4 y 12 y del 5 por 100.

La Deuda del 5 por 100 es toda la creada, cuando en 1871 se pagaron á los prusianos los cinco millores de francos.

Frecuentemente en Francia se han hecho conversiones de la Deuda. La Revolucion de 1793 la hizo con todos los valores creados por Luis XIV y por Luis XV: Napoleón III la hizo en 1852 y actualmente algunos pensaban hacerla con el 5 por 100, á fin de aminorar algo el presupuesto francés, que es de dos mil mi-

liones 700 000 francos, suma que no alcanza ningun presupuesto de Europa, y que da al propio tiempo idea de la riqueza de Francia.

El 5 por 100 se emitió al tipo de 82, la cotizacion alcanzada es la de 114, lo cual indica cómo es codiciada esta clase de Deuda.

Se habia pensado por algunos lo conveniente que seria el que se hiciera la conversion de esta Deuda al interés del 3 por 100, con lo cual los intereses anuales á pagar se disminuirían sobre unos 32 millones de francos, suma en que naturalmente á su vez se disminuirían los impuestos.

Para los que no aceptaron la conversion, el Gobierno debía pagarles los títulos al tipo de 100, que debía á los tenedores una garantía de 18 por 100, diferencia entre el tipo de 82 á que se hizo la emision y el reembolso al tipo de 100 por el Estado.

Pero como muchos títulos del 5 por 100 han pasado á otras manos, que los han comprado á mayor precio del de la emision, estos poseedores actuales al oír propalar la noticia de la conversion se han alarmado. Esta alarma, hábilmente sostenida por los especuladores, ha producido esos efectos en la Bolsa. Y los políticos han formulado enseguida el cargo de que la República es responsable.

El hecho es que no habia motivos para alarmas; pues no ha podido alegarse ningun acto, ni declaracion alguna oficial. Y llevada la cuestion á la Cámara en forma de interpelacion, el ministro de Hacienda ha hablado, la calma se ha restablecido en los valores, y todos comprenden ahora que no habia razon para lo sucedido.

Pero las oscilaciones y las agitaciones de esta clase son de todas épocas.

Mientras tanto la República subsiste, y sus enemigos, como el principe imperial, esperanza de los partidarios del imperio, ven al que llaman Napoleón IV partir de Europa para irse al Cabo de Buena Esperanza, al Sud del Africa á seguir la guerra que contra los zulús sostienen los ingleses con contrario éxito. En calidad de capitán inglés va allá el hijo de Napoleón III. Y en la carta, anunciando esta resolucion á Mr. Riner, jefe del partido imperial, se advierte una fria desconfianza y un desencanto por lo que ofrece Francia á las esperanzas imperiales.—P.

Barcelona 8 de Marzo de 1879.

Señor Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Mi apreciable amigo: *Papam habemus, Deo gratias*.

Hoy por la mañana nos ha anunciado el telégrafo la terminacion de la crisis más inconcebible que reseñan los anales parlamentarios. Creo que no ha habido otra más injustificada y singular, y de aquí que haya sido tantas tan variadas y tan descahelladas, a veces, las combinaciones ministeriales que han anunciado periódicos y corresponsales.

Por mi parte, ni me he llevado chasco, ni he podido concebir nunca, en el caso de un cambio, que este se realizara bajo la razon Martínez Campos y compañía moderada mas ó menos histórica. Esto he sostenido en diversos círculos, habiendo observado que se me escuchaba por mera política; hoy se me escucha de otra manera, y es cosa curiosa examinar el gesto de ciertas gentes, que hace veinte y cuatro horas vendían proteccion y ofrecían credenciales. Los segaínos están que trianan y los posadistas se desahogan anunciando próximas crisis y el triunfo definitivo del joven de Llanes. ¡Vivir para ver!

Lo que más ha llamado la atencion en el personal del nuevo Gabinete, ha sido el nombre del de Molins, para ministro de Estado. No porque este puesto deje de corresponder casi de derecho al primero de nuestros embajadores, sino por los trabajos practicados por éste en la vecina República donde deja recuerdos imperecederos. ¿Cuál debiera ser la conducta del sucesor del de Molins, si ha de seguir las tradiciones sentadas por su superior gerárquico? Há aquí una cuestion que pudieré engendrar otras internacionales de cierta gravedad, en los momentos en que el oportunismo francés toca á su ocaso, eclipsado por la interposicion del astro Clemenceau que se eleva radiante en el cénit del radicalismo galicano.

La permanencia en el nuevo Consejo de los Sres. Orovio y Toreno, indica, ó bien que la política del Gobierno no entra en una nueva faz, ó que dichos señores, figuran en toda combinacion para llenar un vacío. Así debe suponerse que continuará una política personal, solo que ahora no se llamará de D. Antonio, sino de D. Arsenio, prescindiéndose, como se ha prescindiado hasta ahora, de las prácticas parlamentarias y los sistemas representativos. Tal vez me equivoque, y el señor Martínez para establecer cierta consecuencia con sus actos en Ultramar, trate de restablecer en la Península las fórmulas que pueden en su dia justificar las medidas de se adopcion.

La opinion pública en esta capital, no se fija hoy tanto en el cambio de Ministerio, como en el relevo del general Blanco. Este excelente sugeto se habia ganado justas y merecidas simpatías en todas las clases, sin distincion. Atento y afable con todo el mundo, habia comprendido, que imponerse como autoridad, era desvirtuar el verdadero carácter de jefe militar, útil y decisivo en momentos críticos. Por eso no ha hecho nunca alarde intempestivos de fuerza, ni se ha entrometido en las atribuciones de los demás poderes constituidos. Aun solicitado en determinadas circunstancias, ha sabido resistir á la tentacion, mostrándose á la vez que conciliador y acomodaticio, resuelto á cumplir su obligacion como soldado y su deber como jefe. Puede decirse que ha sido un modelo en su género, difícil de reemplazar, que ha costado muchos disgustos al pueblo barcelonés que se manifiesta sinceramente sentido por su pérdida.

De acontecimientos locales poco, ó más bien nada, tengo que participar á V. Aquí, como en todas partes, se siente el movimiento impulsado por el Sr. Bugalal á la magistratura. Veremos si cuando empiece á sentirse la mano del nuevo Ministerio, ocurre algo de interés, que le participará su afectísimo.—K. A.

DISPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 10.—Circular muy válido el rumor de que el presidente de la República, Sr. Grevy, ha manifestado a varios de sus amigos que está resuelto a presentar la dimisión de su elevado cargo en el caso de que la Cámara de diputados vote el dictamen favorable a la acusación del Ministerio Broglie.

En las fracciones de la izquierda del Senado es cada vez más marcada la tendencia contraria a la vuelta de la Cámara a París.

La conducta del consejo municipal de esta ciudad, adoptando medidas favorables a la extrema izquierda contribuye principalmente a esta oposición por parte de los elementos republicanos más sensatos.

Esta mañana ha regresado a Londres el príncipe de Gales con objeto de asistir a la boda de su hermano el duque de Connaught con la princesa Luisa de Prusia, que se verificará el 13 del corriente en la capilla del palacio de Windsor.

Roma 10.—Se asegura que el Papa ha resuelto dar una gran participación al elemento extranjero en el Sacro Colegio de cardenales.

De diez que serán nombrados en el próximo Consistorio, solo tres son italianos y los restantes de diferentes países.

Londres 10.—Las últimas noticias de la colonia del Cabo de Buena Esperanza, alcanzadas el 18 de Febrero.

Según ellas, no había cambiado la situación general de Natal.

El coronel Bearson continuaba conservando la posición que tenía para evitar un movimiento de avance de los zulúes.

Se esperaba con gran impaciencia los refuerzos pedidos al Gobierno inglés; pues el estado de Transvaal inspiraba seria alarma.

Vienna 10.—La prensa alemana hablando de la actual situación de la policía francesa, dice que pueden surgir graves complicaciones si se abandona la línea de conducta que eucueradamente había iniciado el partido republicano moderado, huyendo de las exageraciones e inspirándose solo en la prudencia y en la templanza.

Londres 10 (9 y 30 noche).—Cámara de los Comunes.—El secretario de Estado, señor Northcote, declara ante la Cámara que van a comenzar las negociaciones para la paz, con Yakub Kan.

Paris 10 (9 y 40 noche).—El periódico el Globo, en su edición de esta noche, publica un telegrama de Berlín, diciendo que Inglaterra, contestando a una nota rusa, dice que no participa de las aprensiones de esta potencia, en lo concerniente a la ocupación de Rumania por la Turquía, y que quiere la ejecución completa del tratado de Berlín.

Versalles 10.—Cámara de los diputados.—Se discute el acta del ministro del Interior, Sr. Fourton, en el Ministerio de 16 de Mayo.

La Cámara aprueba dicha acta, y el señor Fourton queda admitido diputado.

Paris 10.—Los partidarios del proyecto de acusación contra el Ministerio de 16 de Mayo, pierden terreno.

Se cree que el Gobierno tiene asegurada la mayoría para que se deseche el dictamen favorable a dicha acusación.

A esto ha contribuido en gran parte la firme actitud de los ministros y de muchos hombres influyentes de las izquierdas, que combaten resueltamente toda medida extrema.

Paris 10.—Fondos españoles, 3 por 100 exterior, 14 00; amortizable, 33 00; obligaciones de Cuba, 44 5; última hora: 3 por 100 interior, 133 16; exterior, 137 8; fondos franceses, 3 por 100 77 87 1/2; 5 id., 112 85; consolidados ingleses, 96 1/2; bolsín: amortizable exterior, 32 7 8; obligaciones de Cuba, 44 5.

Nueva York 11.—El periódico el Herald publica hoy un despacho fechado ayer de su corresponsal en Tachekend (Turquía), diciendo que los embajadores afganos, al tener la noticia de la muerte del emir Schere Afí se despidieron del general ruso Kouffmann y regresaron a su país sin llevar ningún mensaje para el nuevo emir.

Londres 11.—El Daily Telegraph en su edición de esta mañana, dice que la escuadra inglesa que está en el mar de Mármara se situará en la bahía de Betika esperando órdenes.

Vienna 11.—Las correspondencias de Berlín consideran muy inminente la disolución del Reichstag (Parlamento alemán).

Londres 11.—Cámara de los Comunes.—Lord Cromwell, hablando de la cuestión del Afghánistán, declara solemnemente que el distrito de Kurum no volverá a estar bajo la dominación de los emires afganos.

Cámara de los Comunes.—Continúa la discusión del presupuesto de Marina.

El ministro, Sr. Smith, contestando a una pregunta, dice que la escuadra inglesa que se halla en el mar de Mármara, mañana o pasado lo más tarde, abandonará aquellas aguas.

Paris 11.—Según nuevas comunicaciones recibidas del doctor francés que fué a estudiar la peste en Rués, se confirma que no se ha presentado ningún nuevo caso de aquella epidemia, debiéndose a la no propagación de la misma, a las rigurosísimas precauciones sanitarias que se adoptaron.—Fabra.

MERCADOS EXTRANJEROS.

Bordeaux 8 de Marzo de 1879.

Sr. Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.

LANAS.—Hay desde la anterior revista hasta hoy, una activa demanda, sobre todo de las lanas que provienen de Buenos Aires, que encuentran muchos compradores y a precios sostenidos. Unas 2 808 balas de lana llegadas de la Plata han sido vendidas en dos días.

Las pieles de carnero con lana se mantienen a buen precio, y la venta de cuantos llegan es segura. Seis balas de pieles de Buenos Aires remitidas, han sido vendidas a 153 francos cada una.

CACAOS.—Este artículo ha sido bastante solicitado durante la última semana para el consumo; pero los precios, no obstante, no se han cambiado. Hase vendido 100 sacos procedentes de Haití a razón de 40 centimos el 1 2 kilo. Hay el cacao de Haití a 42 1/2 francos; el de la Trinidad a 66 1/2; el Mazagnon a 71 1/2 y el Caracas a 76 3/4. Algunas partidas de cacao de Santo Tomas se ofrecen a 55 1/4.

En vista de las demandas que se observan, la plaza de Hamburgo, donde hay grandes existencias, ha mandado muestras para ver si encuentran aquí colocación.

CAFÉS.—Las demandas de este artículo han permanecido durante la semana última muy en calma, y los compradores se mantienen en gran reserva. Solamente se han vendido 223 sacos de Haití, y de Londres se ofrecen 1 063 sacos de café Santos.

Los precios de este artículo son el de Rio verde fino a 38; al de Santos a 44 1/2; Bahia a 41; Santo Domingo a 45 1/4.

Ha llegado 1 302 sacos de café de Nueva York, 667 de Lisboa, y espéranse grandes cargamentos.

TRIGOS Y CEREALES.—La llegada de cargamentos han hecho descender los precios, vendiéndose hoy el trigo Biadette ordinario a 21 francos 50 centimos los 80 kilogramos. El Roussillon a 22 francos. Créese que los precios serán más elevados en la próxima semana, a causa de las demandas que se hacen de cereales para Inglaterra, de donde han llegado ayer seis vapores para comprar.

ACEITES.—Hay disponibles varias partidas a 34 francos el aceite colza; el aceite de lino a 70 francos 25 centimos. El aceite de oliva está encalmado, hasta conocerse lo que resulta de la pesca de la ballena, cuyas noticias se espéran para hacer los precios.

AZÚCARES.—Este artículo ha sido muy demandado para el anterior, haciéndose al precio de 50 francos 75 centimos; en el polvo a 60 francos, y el refinado a 139.

HARINAS.—Casi todas las existencias se han vendido para ser remitidas a Londres a 58 francos 75 centimos el saco de 159 kilogramos.

HIERROS.—Se han mandado 213 700 toneladas de este metal para los hornos de Glasgow, donde reina una actividad en el consumo del hierro superior a la del año anterior.

Los hierros de buena calidad son muy codiciados para las fundiciones del departamento de Hante-Marne, a donde se hacen grandes pedidos de tubos, esloríferos, adornos de navios, rejas y placas para las escaleras. Por esta razón las ventas del hierro se mantienen firmes.

CUEROS.—Los cueros van a tener una baja indudablemente, a causa de las existencias y de las ofertas que se hacen aun desde Buenos Aires, de donde han salido, además, cargamentos para el Havre y para Marsella; y aquí en Burdeos, se espera un vapor con cargamento exclusivo de cueros.

ALGODÓN.—La venta está en calma, y hay grandes existencias. Del Havre ofrecen una partida de 700 balas. El precio es el algodón ordinario de la Luisiana a 64 francos los 50 kilos a pagar en Junio.

Este artículo continuará encalmado por algún tiempo; pues de Liverpool, puerto donde se abastecen todas las fábricas de Inglaterra, avisan que solamente se venden unas 8 000 balas diarias, de las cuales 1 000 para la especulación al por menor, y sobre unas 5 500 para el consumo de las fábricas, lo cual no está en relación con el consumo que se hace en épocas de más actividad.

Última hora. Como los trigos y sus precios interesan tanto en España conocerse, al mercado de Marsella han llegado hoy 16 000 hectolitros, que unidos a 18 000 llegados anteaayer, suman una buena existencia para la venta.

Estos trigos proceden del Oriente de Europa, donde se vende el trigo de Yaka, de peso 128 a 123, a 30 francos. El trigo Richele blanco, de peso de 130 a 133, a 37 francos. El trigo de Polonia, a 24 francos el hectolitro; los de Sebas topol, a 21 francos 25 centimos; los de Red winter, a 26 francos; el trigo de Michiga, a 27 francos, a 30 días fecha.—R.

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy publica la siguiente disposición:

Presidencia.—Decreto nombrando ministro de Estado a D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins.

Otro nombrando gobernador general, capitán general de la isla de Cuba, al teniente general don Ramon Blanco y Erenas, marqués de Peña Plata.

Estado.—Decretos concediendo a don Manuel Silvela el collar de la orden de Carlos III, y a D. Francisco Romero y Robledo la gran cruz de la misma orden.

Gracia y Justicia.—Decretos nombrando a don Francisco de Paula Arriolas y Montero, presidente de Sala de la Audiencia de Alcala, para una plaza de magistrado de la de Madrid; para la vacante de Alcala a don José Aguilera Suarez, magistrado de la de Sevilla; y para esta última plaza a D. Gabriel Cuartero y Atienza que sirve actualmente en comisión el juzgado de primera instancia del distrito del Mar de Valencia.

Guerra.—Decretos nombrando capitán general de Cataluña al teniente general don Luis Prendergats y Gordo que desempeña actualmente igual cargo en el distrito de Granada, y para esta vacante al de la misma graduación don Manuel Cassola y Fernandez.

Ultramar.—Decreto aprobando el reglamento para la ejecución de la ley hipotecaria de la provincia de Puerto Rico.

R.—Reglamento que se cita.

Gobernación.—Circular a los gobernadores de provincias, dando algunas explicaciones que permiten a dichas autoridades poder responder con entera fidelidad en su provincia al pensamiento y los propósitos que animan al Gobierno.

Ayer no llovió en provincia alguna.

Anoche se ofreció en el Bolsín el consolidado a 14,374 al contado y fin de mes; pero no se realizaron operaciones.

Ayer se suicidó una joven, arrojándose desde el piso cuarto de la casa núm. 14, calle de la Palma Alta, quedando muerta en el acto.

Parece que se trata de conferir el collar de Carlos III al Sr. Elduayen.

La compañía del ferro carril de Lérida a Rus y Zaragoza acaba de contratar con una casa inglesa el material que le falta, y que para

primero de Junio podrán abrirse a la explotación los 17 kilómetros que le faltan.

El miércoles, hallándose ejercitando en el tiro al blanco fuerzas de infantería de la guarnición de Ciudad Real, una bala fué a dar en el vientre de una niña de once años, la cual murió a los pocos momentos.

Ha sido nombrado maestro de la escuela del Hospicio por oposición, el que lo era de San Bernardino Sr. Guillen de la Torre.

Nuestro amigo y apreciable corresponsal en Sevilla Sr. Corbacho de la Cova se ha encargado de la defensa de la denuncia de El Amunador de la misma localidad.

Al pasar anoche una anciana por la calle del Amparo, fué acometida por un perro que la causó tres heridas graves de otras tantas mordeduras.

Ayer tarde estuvo a visitar a los señores duques de la Torre y Jovellar, el presidente del Consejo de ministros.

Anoche en el teatro de la Infantil, fué de tenido un ratero.

El 13 llegará a Madrid el nuevo ministro de Estado señor marqués de Molins.

Han sido embargadas 85 fincas a varios vecinos de Cambil (Jaén), por débitos de la contribución territorial.

Doce consejeros del ayuntamiento de Valencia han presentado la renuncia de sus cargos.

Estos últimos días ha nevado abundantemente en el Alto Maestrazgo.

En la villa de Gracia un sujeto se ha suicidado, disparándose un pistolazo.

La disolución de las Cortes actuales y la convocatoria de las nuevas se hará por un solo decreto.

El Sr. Romero Robledo saldrá dentro de breves días para los baños de Alhama de Aragón.

El general Terreros se cree sustituirá al señor Letona en la dirección de Caballería.

Anoche a la una murió de repente un caballero que pasaba por la calle de la Magdalena.

Se hallan vacantes en Madrid cuatro escuelas de niños, dos elementales y otras dos de párvulos.

En el Ateneo Mercantil se va a crear un gabinete de química y de historia natural.

Mañana quedará ultimado el arreglo del personal administrativo de Cuba.

Anoche a las diez se cometió un robo en la casa núm. 12, buhardilla, de la plaza del Rastro, llevando los ladrones cuantas prendas de ropa y metálico encontraron en la habitación.

NOTICIAS TEATRALES.

OPERA.—Anteañoche se cantó en aquel teatro, por primera vez en esta temporada, la ópera Lucia, del maestro Donizetti, en cuya interpretación consiguieron un legítimo triunfo la Sra. Vitali y el Sr. Sani.

La Lucia fué ejecutada magistralmente por la bella prima donna, que consiguió ser aplaudida con gran entusiasmo y llamada a la escena en la cavatina de salida y duo que tiene con el tenor en el primer acto, en el duo con el barítono y final del segundo; en el rondó del acto tercero, en donde introdujo una cadencia compuesta primeramente por la célebre diva. La Sra. Vitali, que ha cantado en lo que va de temporada cuarenta y ocho veces, ha conseguido otros tantos triunfos, y por ellos la felicitamos.

El tenor Sani, en el desempeño de Edgardo, obtuvo una gran ovación, siendo llamado innumerables veces a la escena en medio de ruidosos aplausos al terminar de cantar el dueto con la tiple en el primer acto; quinteto del segundo y la maldición, que el inspirado cantante ejecutó con gran arte y asunto dramático. Por último, en el aria final, el tenor de la bella voz obtuvo el más brillante triunfo por la perfección con que cantó é imitó los últimos momentos del infortunado amante de Lucia.

El barítono Sr. Verger, en el desempeño de Arturo, se mostró tan consumado cantante como gran actor, y como la Sra. Vitali y Sani, consiguió el más legítimo triunfo.

Nada que merezca la atención hicieron las demás partes.

La orquesta bien, como acostumbra, y la entrada un lleno completo.

COSAS Y CASOS.

El ex-brigadier carlista Sr. Berriz ha jurado reconocer lo existente.

¡Má alegro! ¡Creo que el Jordan es un gran río! Pero, vamos a ver:

¡Había ese señor jurado algo cuando se fué con los carlistas?

Y una vez con ellos, ¿les juró algo?

Entonces... ¡ahora me explico por qué no me gusta a mí el juramento.

¡Se enteraron Vds. de que el gobernador de Valencia tenía en aquella capital muchísimas simpatías?

Pues bien, aver lo decían los periódicos y hoy le quitán a Valencia el gobernador.

¡Qué desgracia! ¡Un hombre tan querido por los valencianos!

Pero, en fin, para que mis paisanos no llorren, le don al Sr. Castillo un alto cargo en Gobernación.

Les ha parecido bien porque eso obedece a la ley de los contrastes.

¡Ya ve V! un Blanco en tierra de negros... es lo más de moda que puede ofrecerse.

¡Homb! ¡Quiero enviar un aplauso al conde Sr. Viches!

Gracias a su iniciativa va a desaparecer de la plaza de Anton Martin el mamarracho de piedra que hay en el centro.

¡Muy bien, D. Gonzalo, muy bien! Y si puede ser no deje V. para mañana el comenzar la obra. ¡Hoy mismo!

No nos deje V. espuestos a que vengan otros festejos públicos y nos embadurnen aquello con colorines.

¡Considere V. que es ministro de la Gobernación el autor de La Filocalia!

La circular sobre elecciones recomienda a las autoridades el más sincero respeto a la ley...

¡Vamos! ¡lo de siempre!

¡Come perdices! ¡¡Ay! ¡Si las catas!..)

¡Ustedes recuerdan aquellos ofrecimientos que cuando pequeños nos hacia mamá si éramos buenos y no escandalizabamos mientras ella se iba al teatro?

Pues lean Vds. este parrafito:

«Es seguro que no se hará ninguna gracia por recomendación, y que empieza una era que puede llamarse administrativa más bien que política.»

«Una era administrativa! Pero ¿en pró de la administración ó en contra?»

«¡Quisiera que no se olvidara esa oferta!

El gobernador de Madrid ha hecho que el expediente de la necrópolis haga una visita al nuevo ministro de la Gobernación:

«Aquí me tiene V. E.—habrá dicho el expediente—por mí no pasan días. Me cuidan mucho, me conservan bien y estoy casi lo mismo que acabado de nacer.»

«Pues ¡nadá! ¡nadá!—habrá contestado el ministro—síntese usted; estése ahí unos cuantos días, y despues vuélvase V. allá y conservarse.»

Despues de todo, lo más a que puede un hombre ambicioso aspirar es a ser expediente de utilidad pública, ¡Nadie se mete con ellos!

¡Vamos! Primer desacuerdo:

El marqués de Molins creía prestar más servicios en París. El presidente del Consejo cree que donde los prestará mejores es en el Ministerio de Estado.

En resumen: el marqués se sacrifica, y acepta la cartera.

¡Todo por la patria y para la patria!

El sábado ocurrió un hundimiento en Córdoba, y quedaron sepultados cinco trabajadores.

¡Qué imprevision! (Hablo, por supuesto, con los trabajadores y no con el maestro de la obra.)

¡Qué imprevision! ¡Poder ser empleados públicos y meterse a albañiles!

Me han dicho sin rebozo ni misterio que han llamado a Madrid al Sr. Bala. ¿Ya quiere comer carne el Ministerio?

La consabida dadadita de miel: «Van a decretar un indulto para la prensa.» ¡Es natural! ¡En todas partes engordan los pavos antes de comérselos!

En un telegrama de Roma he leído lo siguiente:

«Se asegura que el Papa ha resuelto dar una participación al elemento extranjero en el Sacro Colegio de cardenales.»

¡Pero qué! ¿También hay extranjeros para la Iglesia católica? ¿Puede decirse en el Vaticano elemento extranjero?

¡Vamos! ¡Cada vez es eso más incomprensible!

BOLESA DEL DIA 10.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, COTIZACION, Del 9, Del 10, and various financial data points.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Real.—A las ocho y media.—Lucía di Lamermoor.

Español.—A las ocho y media.—Sancho García.—Una casa de fieras.

Comedia.—A las ocho y media.—La vendetta.—Saldo de cuentas.—Baile.

Variedades.—A las ocho y media.—La guía de forasteros.—Por no explicarse.—Los pavos reales.

Martín.—A las ocho y media.—A beneficio de D. Juan Campos.—La téperida.—El suicidio de Aleja.—Baile.—I fecci romani.

PARA MAÑANA

Eslava.—A las ocho y media.—En la cara esta la edad.—La llave de la gaveta.—Lobo y cordero.—Lo que sobra a mi mujer.—Baile.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL.

A cargo de H. Lidoro Perez.

Plaza de las Cortes 8, bajo, derecha.

